Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000673

USHUAIA, 31 MAR. 2023

VISTO el Expediente Nº MS-E-26222-MS-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de UN (1) Técnico en Laboratorio, a fin de brindar servicios en el Centro Provincial de Salud Infanto Juvenil de la ciudad de Río Grande, conforme requerimiento de la Dirección Médica C.P.S.I.J., dependiente de la Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales, por el término de DOCE (12) meses, con opción a prorroga.

Que vista y analizada la oferta recibida resulta procedente adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple – Compra Directa N° 42/2023, a favor de la señora María Gabriela RODRÍGUEZ – C.U.I.T. Nº 27-16995315-0; por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 ($ 1.526.400,00), conforme lo manifestado por la Directora Médica del Centro Provincial de Salud Infanto Juvenil, a Orden N° 91.

Que el personal a contratar se encuentra capacitado para prestar los servicios objeto de la presente contratación, según se desprende de los antecedentes y documentación pertinente agregada a las actuaciones, quedando así justificada la especialidad e idoneidad requerida por el Artículo 73° de la Constitución Provincial.

Que obran las autorizaciones pertinentes y consta respaldo presupuestario bajo Comprobante N° 348/2023, de Orden Nº 70.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial Nº 1015 - Artículo - 18° - Inciso k), Decretos Provinciales N° 674/2011, Nº 3635/2022 y Nº 188/2023 – Anexo III; Resoluciones O.P.C. Nº 202/2020 Anexo I y VI y Nº 58/2021, y se encuentra prevista por la Ley Provincial Nº 1465.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley Provincial 1301 Artículo 4 de la Ley Provincial 1400 y los Decretos Provinciales Nº 4495/2019 y N° 05/2020.

Por ello:

LA MINISTRO DE SALUD
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple – Compra Directa N° 42/2023, a favor de la señora María Gabriela RODRÍGUEZ – C.U.I.T. Nº 27-16995315-0, a fin de brindar servicios en el Centro Provincial de Salud Infanto Juvenil de la

///...2

M.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

ciudad de Río Grande, conforme requerimiento de la Dirección Médica C.P.S.I.J., dependiente de la Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales, por el término de DOCE (12) meses, con opción a prorroga, contados a partir de la suscripción del respectivo Contrato de Locación de Servicios, por el monto total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 ($ 1.526.400,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos en Salud, Secretaría de Coordinación del Ministerio de Salud, a emitir la correspondiente Orden de Compra y/o provisión.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G 9066UG - U.G.C UC9066 – C.J.Uo.1-09-09 – CLASIFICACIÓN 30000 - R.A.F.: 525, del ejercicio económico y financiero correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a la interesada con copia autenticada de la presente.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.S N° 000673 /2023.-

M.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVAR
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Dra. Judit D'GIGLIO
Ministra
Ministerio de Salud